



SELLO CUARTO. VEINTE
MARATONIA, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

de octubre año de mill setecientos treinta y ocho, se juraron
afirmados con los señores don Juan Luis de Harra, Obispo de
los Reales Consejos, Alcalde Mayor de esta Ciudad, don Juan de Rivera
don Pedro Juan de Torres, don Juan Baylamberto, don Juan de
Argenteo, don Fulco Sanchez, don Juan Silabert, don Felis del Pozo, don
Pedro Gabrega, don Juan Romero, don Pedro Mejia, don Joseph
Obiedo, don Juan Sabier de Rivera, don Pedro Tacon, don Pedro
arru, don Alonso Egea, don Juan Tacon, don Juan de la Cruz, don Juan
Lujan Durado, y don Juan de la Cruz, se acordaron lo siguiente

se declaran

que en esta Ayuntamiento, entre don Juan Molina Portero de Sala y
testigos haues sido acordado lo siguiente. Que don Juan Podido
sea auditor de Orden del Alcalde Mayor.

al Ayuntamiento

El Alcalde de esta Ciudad acordado que sea con el fin
de que hauiendo en el Cabildo y en la mañana de
este dia acordado, y para el Hospital del Rey de Sevilla
que adada principio a entrar y guarnicion de esta Plaza
siguiere el turno de comensarios que sea establecido al
que desan de ser los señores don Nicolas Montanaro, y don Juan
como los Unicos, y salgan a seguir en el Cabildo
tenido noticia de que nombrando y haues la dada
su madre para su cumplimiento don Juan de la Cruz, y don Juan
manifestandole el turno nombrado y en el Cabildo al que
Juan de la Cruz Montanaro en lo que se le sirviere el fin en
Ordon de Real Despacho de los dias de un lado que
y ello no le comprenda de la Comunion, y Gerasfina

X

